


**DENISE
DRESSER**

opinion@elnorte.com


El Gobierno pretende cambiar el barco en el que viajamos todos por un carro.

Carro chocolate

Claudia Sheinbaum parece dispuesta a dinamitar su Gobierno con tal de imponer la “Supremacía Constitucional”.

Ofrece confianza y certidumbre mientras hace todo para contradecirse. Rechaza la salida que le da el ministro González Alcántara, aunque él ofrezca su cabeza y la de otros, odiados por AMLO. Ataca a los ministros de la Suprema Corte que renuncian, aunque su propia reforma judicial les ofrece esa opción. Ignora el contexto peligroso que entraña la elección estadounidense para México, y cómo sus acciones contribuyen a escharbarlo por las violaciones que comete contra el T-MEC. Y actúa en contra de sí misma, desoyendo todas las advertencias nacionales e internacionales.

Lo que estamos viendo es Claudia minando a Claudia, Claudia creando una crisis para Claudia, con tal de estrenar el carro chocolate en el cual piensa viajar los próximos seis años. Un auto ilegal, y demasia-

do pequeño para todo el País.

Como ha explicado el abogado Fernando Sosa, miembro de la ponencia del ministro González Alcántara, el Gobierno actual quiere cambiar el barco en el que viajamos todos y todas, por un carro. Busca manipular la Constitución para crear otra Constitución. Y ese cambio estructural le otorga legitimidad a la Suprema Corte para revisar algo que ya aprobó el Congreso; para corregir lo decidido por el “Poder Reformador”, que es en realidad la mayoría calificada de Morena y sus aliados en el Congreso.

Porque la Constitución es un pacto; un plan de vida que refleja el sentir de un pueblo organizado vía una Asamblea Constituyente. El concepto de “todos” va más allá del electorado y de los “36 millones de votos”. Es un barco en el que viajamos desde 1917, cuando se decidió que México iba a ser una República representativa, laica y federal. En ese momento, la voluntad del pueblo –que

no es sólo el elector– propuso un pacto de unidad, no un pacto de mayorías o de minorías.

Por supuesto que ese barco puede ser mejorado, pintado, encerado. Se le pueden cambiar los remos por un motor. Lo que no se puede hacer es cambiar un barco por un carro.

El “Poder Reformador” tiene límites marcados por la propia Constitución, por los planos del barco. No puede decidir en nombre de todo el “pueblo” –del que representa una sola parte– cambiar la estructura del barco y convertirlo en un carro guinda, donde además sólo caben quienes votaron por Morena. El “Poder Reformador” tiene la obligación de conservar la estructura original del barco.

En el proyecto que se votará el martes, el ministro está diciendo “hay que mantener el barco”. Está diciendo que no puedes llamar barco a un carro al que le estás poniendo llantas marca Morena, y vestiduras color Morena. No puedes presumir la belleza del auto que armaste ilegalmente al Congreso vía una sobrerrepresentación tramposa. Y además, al carro chocolate sólo estás subiendo a quienes votaron por Morena. Es una trampa para todos los pasajeros del País que se quedarán afuera y a la intemperie.

Como medida salomónica, el ministro propone aceptar como constitucional las partes de la reforma judicial que sí podrían mejorar la democracia,

salvaguardar elementos de la división de Poderes, y proteger derechos humanos en jaque.

Y propone como inconstitucional aquello que hundiría el barco colectivo: 1) Inconstitucional que se destruya la carrera judicial; 2) Inconstitucional una elección de jueces y magistrados donde no hay reglas claras ni condiciones equitativas de competencia, ya que los Comités de Evaluación propuestos por Claudia Sheinbaum y el Congreso están dominados por morenistas, y lógicamente no hay manera de organizar una contienda equitativa e informada; 3) Inconstitucional que se afecten derechos laborales retroactivamente; 4) Inconstitucional que el amparo no pueda tener efectos generales, y 5) Inconstitucional los “jueces sin rostro”.

En un acto de autocontención, el ministro González Alcántara argumenta que no se va a pronunciar sobre la elección de ministros de la Suprema Corte. No va a tocar ese tema aunque tenga competencia para hacerlo. Está diciendo: “No me voy a pronunciar sobre nosotros. No estamos defendiendo intereses; no estamos huyendo en los *life rafts*”.

Si Claudia Sheinbaum comprendiera que en el barco también viaja ella, aceptaría el salvavidas lanzado. Y rechazaría ser el piloto de un carro chocolate que –tarde o temprano– se estrellará contra la realidad.